

#6796

P/14038 SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Res. aprob. de los nombramientos diplomáticos expedido por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Lic. Héctor B. de Castro Noboa, Julio Vega Batlle y Federico Plaverías como Embajadores Ext. y Plenipotenciarios de la Rep. en Panamá, Colombia, y Cuba, respectivamente. -

5 Puzas

2018-55



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número:

17424

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

OCT 27 1955

AÑO DEL BENEFACITOR DE LA PATRIA.

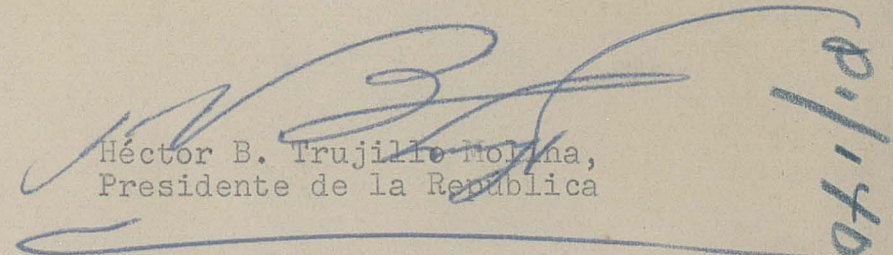
Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Licenciado Héctor B. de Castro Noboa como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Panamá.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República

0.1.17038



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 17825

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

NOV 5 1955

AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA.

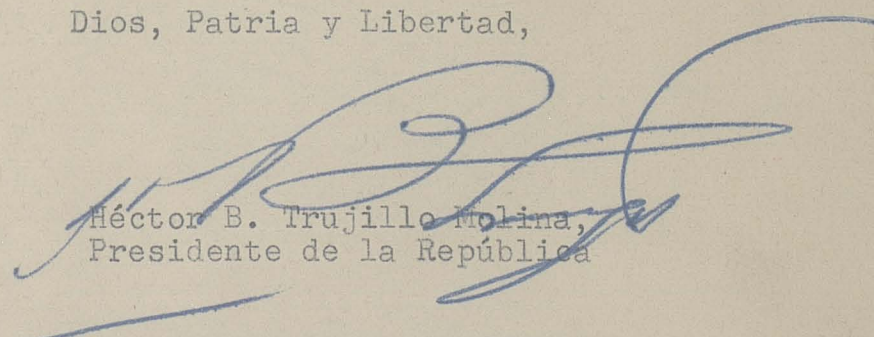
Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado a los señores Lic. Julio Vega Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia y Lic. Federico Llaverías como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Cuba.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o., de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,

  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República

2624

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
8 de Nov. de 1955.-

Año del Benefactor de la Patria.

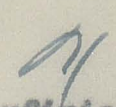
General Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República.  
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de sus mensajes Nos. 17424, 17825, de fechas 27 de octubre y 5 de noviembre respectivamente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores ~~Llcs.~~ Héctor B. de Castro Noboa, Julio Vega Batlle y Federico Llaverías como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciario de la República en Panamá, Colombia y Cuba respectivamente.

Pláceme remitirle adjunto la resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente.

  
Porfirio Herrera  
Presidente del Senado.

m/t.

P/14039



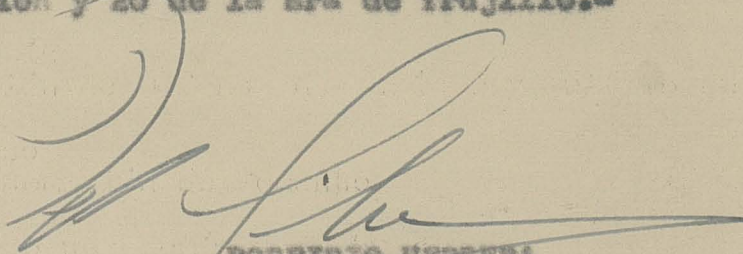
# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

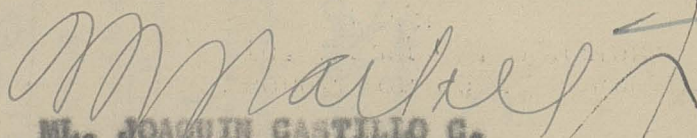
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

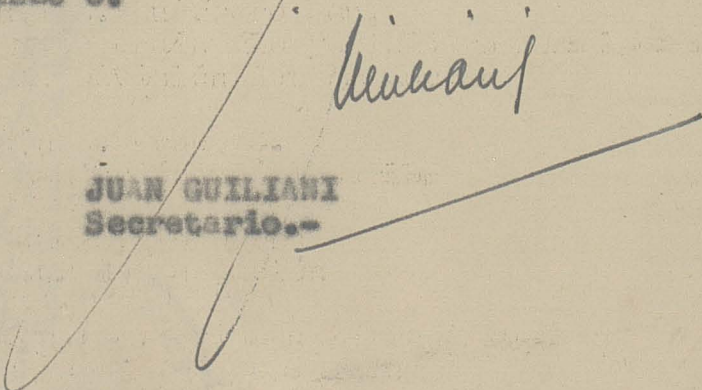
## RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Lic. Héctor B. de Castro Noboa como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Panamá, Lic. Julio Vega Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia y Lic. Federico Llaverías como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Cuba.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cinco; Año del Benefactor de la Patria; años 112 de la Independencia, 93 de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.-

  
PORFIRIO HERRERA  
Presidente.-

  
ML. JOAQUÍN CASTILLO C.  
Secretario.-

  
JUAN GUILIANI  
Secretario.-

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

13<sup>a</sup> LEGISLATURA 2<sup>a</sup> de 1955

REGISTRADA AL No. 222

en el folio..... del libro letra.....

No. 55 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales

Ciudad Trujillo, 2 de Mayo, 1955

de las Oficinas del Senado

de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 17992

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
9 de noviembre, 1955  
AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad:

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 2624 de fecha 8 de noviembre en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores licenciados Héctor B. de Castro Noboa, Julio Vega Batlle y Federico Llaverías como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de la República en Panamá, Colombia y Cuba, respectivamente, ha sido registrada con el No. 4324, en fecha 9 de noviembre de 1955.

Le saluda muy atentamente,

  
Porfirio Herrera Báez,  
Secretario de Estado de la Presidencia

phb  
am/nr

17992